

1. OBJETIVO

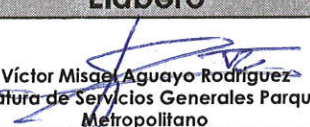
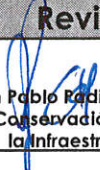
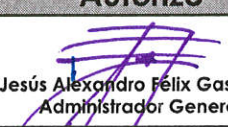
Determinar la metodología y los criterios para la elaboración y ejecución oportuna del mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos y maquinaria que tiene la Agencia, ya sean propios o asignados en comodato.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable al personal encargado del taller mecánico, adscrito a la Gerencia de Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura, para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y la maquinaria.

3. TÉRMINOS O DEFINICIONES

- 3.1. **Agencia:** Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.
- 3.2. **Mantenimiento preventivo:** El mantenimiento preventivo es aquel que se realiza de manera anticipada con el fin de prevenir el surgimiento de averías en los artefactos.
- 3.3. **Mantenimiento correctivo:** Se denomina mantenimiento correctivo, aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos para corregirlos o repararlos.
- 3.4. **Puntos de seguridad:** Son puntos específicos que se revisan al realizar el servicio al vehículo para garantizar un correcto diagnóstico y mantenimiento; el cual consiste en la revisión de llantas, niveles del sistema de enfriamiento, frenos, niveles de aceite, bandas y mangueras, entre otros.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Víctor Misael Aguayo Rodríguez Jefatura de Servicios Generales Parque Metropolitano	 Juan Pablo Radilla Gutiérrez Gerencia de Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura	 Jesús Alejandro Félix Gastelum Administrador General
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 09/mayo/2025



5. REFERENCIAS

N/A

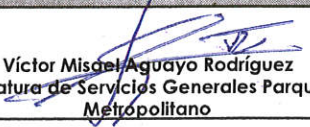
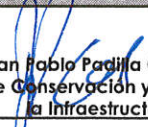
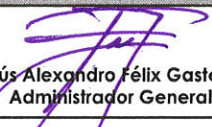
6. DESARROLLO

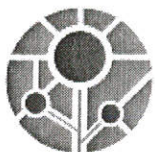
6.1. Mantenimiento preventivo

6.1.1. Vehículos: El mantenimiento preventivo a vehículos se establece mediante tres criterios que son kilometraje, tiempo y garantía. El mantenimiento se planifica en el **Programa de mantenimiento a vehículos y maquinaria F-CMI-06**; sin embargo, está sujeto a solicitud del responsable de cada vehículo al llegar al kilometraje indicado para realizar el servicio. Los criterios y servicios realizados en cada uno de ellos son los siguientes:

- **Kilometraje - 5,000 km / Tiempo - 6 meses:** Se realiza la revisión de puntos de seguridad del vehículo, se hace el servicio de lubricación, el cual consiste en hacer cambio de aceite y filtro y el lavado de la carrocería.
- **Kilometraje 10,000 km / Tiempo - 1 año (6 meses del servicio anterior):** Se realiza la revisión de puntos de seguridad, el desarmado y mantenimiento al sistema de frenos; la rotación de llantas; se realiza la afinación de motor, la cual consiste en hacer el cambio de bujías, filtro de aire, filtro de gasolina y el lavado de inyectores; se realiza el servicio de lubricación, el cual consiste en hacer cambio de aceite y filtro; se hace la revisión de refacciones de desgaste, tales como balatas, resortes, suspensión y se hace el cambio de cables de distribución o bobinas de ser necesario; se verifica kit de distribución de motor y las luces en general.
- **Garantía:** Este mantenimiento es aplicable a los vehículos de reciente adquisición que cuentan con garantía y el servicio es realizado en la agencia respectiva en la que se adquirió el vehículo, según lo establecido en la garantía. Se le solicita siempre la lista de vehículos y maquinaria que tienen garantía al área de patrimonio para canalizarlos con su debida agencia o proveedor correspondiente

Nota: El primer servicio de los autos nuevos es realizado por la agencia como parte del mantenimiento inicial del vehículo. Este servicio, generalmente es programado de acuerdo a la recomendación por parte del fabricante.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Víctor Misael Aguayo Rodríguez Jefatura de Servicios Generales Parque Metropolitano	 Juan Pablo Padilla Gutiérrez Gerencia de Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura	 Jesús Alejandro Félix Gastelum Administrador General
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 09/mayo/2025



6.2.1. Vehículos: Este mantenimiento no es programado, ya que surge de fallas o daños en los vehículos; el mantenimiento correctivo se da por los siguientes casos:

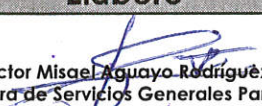
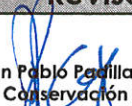
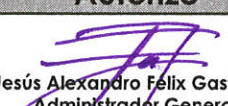
- Mangueras hidráulicas dañadas, desgaste de balatas, cambio de tambores, cambio de cilindro de frenos, llantas ponchadas, reparación de falla de calentamiento: fan clutch, radiadores o banda de motor; cambio de clutch, reparación de cajas, reparación de medio motor o de motor completo, cambio de kit de distribución, suspensión en general, y sistema eléctrico.

6.2.2. Maquinaria: Este mantenimiento no es programado, ya que surge de fallas o daños en la maquinaria; los tipos de mantenimiento correctivo son:

- **Maquinaria y tractores (Jardinería):** Reparación de falla de motor, lavado de carburador, cambio de mangueras de combustible, cambio de bomba de gasolina, descarbonizado y limpieza de escape, cambio o reparación de concha de corte, servicio de pailería en la concha de corte, cambio de poleas dañadas, cambio de navajas; cambio de botón de concha de corte (clutch) y limpieza al sistema hidráulico.
- **Desbrozadora y motosierra:** Cambio de cilindro, anillo y pistones, cambio de balero, cigüeñal, cambio de carburador, clutch; cambio de flecha y cabezal de desbrozadora y cambio de cadena o espada en mal estado a motosierra.
- **Retroexcavadora y minicargador:** Servicio de lubricación: cambio de aceite y de filtro, desmonte de bomba e inyectores para mandar a laboratorio a servicio; servicio al sistema de enfriamiento: cambio de anticongelante: desmonte de radiador y postenfriador para lavarlo, cambio de banda de motor; desmonte de carcasa completa de filtro de aire, limpieza general de trampa de polvo y cambio de filtro de aire; reparación de fugas de aceite del sistema hidráulico en general: empacado de gatos o bancos de válvulas y cambio de mangueras resacas o dañadas.

6.2.3. Solicitud de mantenimiento correctivo.

6.2.3.1. Las áreas que tienen vehículos y/o maquinaria a su resguardo, al detectar cualquier tipo de falla en los mismos, solicita el mantenimiento correspondiente mediante la **Solicitud de servicio de taller F-CMI-07**, la cual es llenada por el solicitante y/o el encargado en el área de taller donde se especifica la falla detectada.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Víctor Misael Aguayo Rodríguez Jefatura de Servicios Generales Parque Metropolitano	 Juan Pablo Padilla Gutiérrez Gerencia de Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura	 Jesús Alejandro Félix Gastelum Administrador General
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 09/mayo/2025

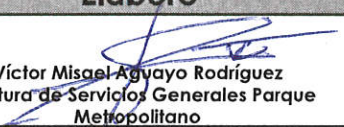
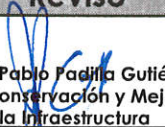


registradas en la **Bitácora de servicio de taller F-CMI-09**; dicha rehabilitación consiste en:

- **Servicio mecánico:** Se hace el servicio al motor, al sistema de enfriamiento, al sistema eléctrico en general, lubricación general.
- **Servicio de pailería:** soldadura, retiro de partes dañadas (láminas corroídas y dañadas), fabricación de nuevas partes en acero, reforzamiento de estructura.
- **Laminado y pintura:** Se extraen golpes, se realiza laminado, se pone pasta y se moldea, se lija, y se aplica pintura de fondo, se retoca, se empapela y se aplica la pintura.

7. ANEXOS

Documento	Código	Tipo de documento (interno y/o Externo)	Tiempo de retención	Disposición final	Lugar temporal de almacenamiento	Formato (Electrónico/Físico)
Adquisiciones y Contrataciones	P-ADF-02	Interno	10 años	Archivo histórico	Archivo de concentración en parque y/o oficinas	Electrónico/Físico
Manejo y Operación de Almacenes	P-ADF-10	Interno	10 años	Archivo histórico	Archivo de concentración en parque y/o oficinas	Electrónico/Físico
Programa de mantenimiento a vehículos y maquinaria	F-CMI-06	Interno	1 año	Archivo histórico	Archivo de concentración en parque y/o oficinas	Electrónico/Físico
Solicitud de servicio de taller	F-CMI-07	Interno	1 año	Archivo histórico	Archivo de concentración en parque y/o oficinas	Electrónico/Físico
Orden de trabajo	F-CMI-08	Interno	1 año	Archivo histórico	Archivo de concentración en parque y/o oficinas	Electrónico/Físico
Bitácora de servicio de taller	F-CMI-09	Interno	1 año	Archivo histórico	Archivo de concentración en parque y/o oficinas	Electrónico/Físico

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Víctor Misael Aguiayo Rodríguez Jefatura de Servicios Generales Parque Metropolitano	 Juan Pablo Padilla Gutiérrez Gerencia de Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura	 Jesús Alejandro Félix Gastelum Administrador General
Lugar: Guadalajara, Jalisco		Fecha: 09/mayo/2025